

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la página web y cartelera de la entidad.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

**OBJETO:**

“El contratista se obliga para con Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P a prestar sus servicios profesionales como ingeniero civil apoyando los distintos proyectos en todas sus etapas como lo son: formulación, revisión, ajustes que requieran y supervisión de obras que se adelanten por la entidad y que guarden relación con los distintos convenios y/o contratos que se suscriban con entidades públicas”.

<b>VALOR:</b>	CINCO MILLONES DE PESOS M/TE (\$5.000.000.00).
<b>PLAZO:</b>	Dos (02) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

  
DANIELA MONTOYA PUERTA  
GERENTE

Empresas Públicas Municipales De Belén De Umbría S.A.S. E.S.P.